

Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibilidades con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la C.H.E., durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la C.H.E., en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en sus oficinas des tacadas en Logroño c/ Miguel Villanueva, 9.

Zaragoza, 14 de Octubre de 1994.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Corta de chopos (13.289)

IV.B.636

IBERDROLA, S.A. ha solicitado autorización para realizar una CORTA de CHOPOS en terrenos de dominio publico cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: POLIGONO 3, PARCELA 44

Municipio: NESTARES (LA RIOJA)

Río: IREGUA Volumen de la corta: 200 M3 (100 en dominio público)

Carácter de la corta: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibilidades con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la C.H.E., durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la C.H.E., en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en sus oficinas destacadas en Logroño c/ Miguel Villanueva, 9.

Zaragoza, 14 de Octubre de 1.994.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Nota-anuncio (13.300)

IV.B.637

DON JOSE ALFONSO MENDOZA ALESON solicita autorización para la reparación de una presa ubicada en el paraje Santa Maria y El Molino en el río Cárdenas, en el termino municipal de Berceo (La Rioja).

La obra se reduce al refuerzo con la colocación de unos 8 m3. de hormigón y piedra para recalzar la presa que recoge el agua del salto de su central y molino.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes a la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de VEINTE DIAS hábiles contados a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Los escritos de reclamación pueden ser presentados en la Confederación Hidrográfica del Ebro (P^o de Sagasta, núms. 26-28, 50006-ZARAGOZA), y demás dependencias previstas en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Durante el mismo plazo de veinte días estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, así como del expediente en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, sitas en Zaragoza, así como en la oficina de este Organismo en Logroño (La Rioja), calle San Antón, 15-15 bis, 26071-LOGROÑO.

Zaragoza, 17 de Octubre de 1.994.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Plantación de chopos

IV.B.638

JOSE MARTINEZ AGUIAR, ha solicitado autorización para realizar una PLANTACION de CHOPOS en Terrenos de dominio público cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: TARANCO

Municipio: HARO (LA RIOJA)

Pío: EA

Superficie de la plantación: 0.7500 Has. (0.0580 en dominio público)

Carácter de la plantación: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibilidades con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la C.H.E., durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la C.H.E., en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en sus oficinas des tacadas en Logroño c/ Miguel Villanueva, 9.

Zaragoza, 17 de Octubre de 1.994.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Nota anuncio (13.299)

IV.B.639

El Ayuntamiento de Badarán ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro solicitud de autorización para el vertido de aguas residuales procedentes de las piscinas municipales de la población.

El vertido de aguas residuales se efectuaría en el río Cárdenas, previo tratamiento en una fosa séptica y zanjas drenantes. El caudal estimado de vertido es de 5 m3/día.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, en el plazo de TREINTA DIAS NATURALES, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja. Durante ese plazo estará de manifiesto el expediente en esta Confederación Hidrográfica, P^o de Sagasta, 28, Zaragoza, y fotocopia del expediente y Proyecto en las oficinas de Logroño, c/ San Antón, 15, 1^o A, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 25 de octubre de 1994.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Nota-anuncio (13.298)

IV.B.640

“Gregorio Martínez S.A.” ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro solicitud de autorización para el vertido de aguas residuales procedentes de una urbanización situada en el término municipal de Nalda.

El vertido de aguas residuales se efectuaría en el río Iregua, previo tratamiento en una planta biológica de oxidación total. El caudal estimado de vertido es de 400 m3/día.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, en el plazo de TREINTA DIAS NATURALES, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja. Durante ese plazo estará de manifiesto el expediente en esta Confederación Hidrográfica, P^o de Sagasta, 28, Zaragoza, y fotocopia del expediente y Proyecto en las oficinas de Logroño, c/ San Antón, 15, 1^o A, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 25 de Octubre de 1.994.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Nota-anuncio (13.294)

IV.B.641

El Ayuntamiento de Sajazarra ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro el “Proyecto constructivo de la planta de tratamiento de lixiviados en Sajazarra”, redactado por MADESA, que incluye también la depuración de las aguas residuales de la población de Sajazarra.

El vertido de aguas residuales se efectuaría en el arroyo Mardancho, previo tratamiento en una planta fisico-química y biológica de oxidación total. El caudal estimado de vertido en el proyecto es de 80 m3/día.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, en el plazo de TREINTA DIAS NATURALES, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja. Durante ese plazo estará de manifiesto el expediente en esta Confederación Hidrográfica, P^o de Sagasta, 28, Zaragoza, y fotocopia del expediente y Proyecto en las oficinas de Logroño, c/ San Antón, 15, 1^o A, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 25 de Octubre de 1.994.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Nota-anuncio (13.295)

IV.B.642

El Ayuntamiento de Sajazarra ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro el “Proyecto constructivo de la planta de tratamiento de lixiviados en Sajazarra”, redactado por MADESA, que incluye también la depuración de las aguas residuales de la población de Sajazarra.

El vertido de aguas residuales se efectuaría en el arroyo Mardancho, previo tratamiento en una planta fisico-química y biológica de oxidación total. El caudal estimado de vertido en el proyecto es de 80 m3/día.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, en el plazo de TREINTA DIAS NATURALES, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja. Durante ese plazo estará de manifiesto el expediente en esta Confederación Hidrográfica, P^o de Sagasta, 28, Zaragoza, y fotocopia del expediente y Proyecto en las oficinas de Logroño, c/ San Antón, 15, 1^o A, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 25 de Octubre de 1.994.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.